



Comunicado de Prensa No.057-10
Huatulco,Oax., 03 de marzo de 2010

Conagua otorga facilidades de pago a municipios que adeudan derechos por aprovechamiento de aguas nacionales

- Impulsa acciones orientadas a generar condiciones apropiadas para que los municipios reconozcan sus adeudos y realicen el pago dentro de los plazos establecidos
- Para este año la meta de recaudación por todos los conceptos que administra la Conagua es de alrededor de 10 mil 500 millones de pesos

Al inaugurar la Reunión Nacional de la Coordinación General de Revisión y Liquidación Fiscal, José Luis Luege Tamargo, Director General de La Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó que esta dependencia federal, en coordinación con la Cámara de Diputados, lleva a cabo una serie de incentivos y facilidades, con el fin de que los municipios se pongan al corriente en el pago de sus adeudos por aprovechamientos de aguas nacionales.

Subrayó que el cobro de derechos es una obligación de la dependencia, pero también es obligación de los usuarios el cumplir oportunamente con el pago de los mismos. Sin embargo, afirmó, en México venimos de una subcultura del No Pago y de una realidad compleja, ya que muchos municipios del país, durante años incumplieron con su obligación del pago de derechos.

Ante esta realidad, la Conagua, a través de la Coordinación General de Revisión y Liquidación Fiscal, impulsa acciones orientadas a generar condiciones apropiadas para que los municipios reconozcan sus adeudos y realicen el pago de éstos dentro de los plazos establecidos.

“Este Programa es uno de los más importantes de la dependencia y está a cargo de la Coordinación General de Revisión y Liquidación Fiscal; consiste fundamentalmente en que el municipio que tenga un adeudo, primero reconozca el adeudo y seguidamente se apegue a un programa de pago y de garantía de pago contra sus participaciones federales”.

José Luis Luege destacó que cada peso pagado, es un peso que se deduce de la deuda y un peso que por atribución también de un Decreto Presidencial, se devuelve al organismo para obras hidráulicas.

Resaltó que las medidas aplicadas, han permitido reforzar y mejorar la recaudación en materia de derechos por aprovechamientos.

En tanto, Yuleth Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Revisión y Liquidación Fiscal de la Conagua, afirmó que el objetivo principal de la reunión es fijar las estrategias para el cabal cumplimiento a las metas de recaudación durante 2010.

“Para este año tenemos una meta de recaudación en lo general por todos los conceptos que administra la Comisión Nacional del Agua es de alrededor de 10 mil 500 millones de pesos”.

Comentó que en 2009 la meta planteada por la Secretaría de Hacienda fue de 9 mil 800 millones, la cual se superó en 9%, al lograrse una recaudación histórica de 10 mil 700 millones de pesos.

En ese sentido, dijo que durante la reunión nacional se van a revisar detalladamente los diferentes procesos, a fin de impulsar el fortalecimiento de las áreas de recaudación y lograr una mayor presencia fiscal a través de Conagua en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en la ley.

Apuntó que el estado de Oaxaca, es una de las entidades que han aprovechado el mecanismo de disminución de adeudos, con la incorporación de 37 municipios, que alcanzaron una reducción de 37 millones de pesos. Actualmente, se tiene un adeudo de aproximadamente de 40 millones de pesos del resto de los municipios que no se adhirieron, pero se sigue trabajando al respecto, indicó.

Luege Tamargo dijo que Conagua trabaja coordinadamente con 800 organismos operadores de agua, con los cuales se cubre prácticamente el 95% por ciento del territorio nacional.

ooOoo